



R-DNAT-2023-00460
SALTA, 11 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 10.063/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura de Calidad de Aguas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por parte de la Ing. Florencia Soledad Álvarez Dalinger; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 por Resolución R-DNAT-2019-808 la Ing. Florencia Soledad Álvarez Dalinger fue designada como Profesional Adscripta a la asignatura Calidad de Aguas por el término de dos años a partir del 12 de junio de 2019.

Que por nota N° 438/22 (fs. 27) la interesada solicita prórroga para presentar su trabajo final, ya que en tiempo de pandemia fue imposible realizar los trabajos de laboratorio.

Que el art. 11 de la res. CDNAT-2010-0280, que reglamenta las adscripciones profesionales a las cátedras de la Facultad, prevé que se podrá prorrogar por un año más, como máximo contando el vencimiento establecido en la res. de aceptación del pedido.

Que a fs. 28 la Comisión de Docencia y Disciplina le solicitó a la Escuela de Biología que opine sobre la presente prórroga.

Que a fs. 29 vta. La Escuela de Biología aconseja aceptar la prórroga para permitir la presentación del informe de la adscripta, considerando que habría pasado un año contemplado por la normativa (vencimiento junio 2021 a junio 2022), que ya habría concluido las tareas de laboratorio.

Que a fs. 32 obra res. R-DNAT-2022-1475 con la prórroga otorgada a la profesional.

Que a fs. 33 Asesora da por cumplido y aprobada satisfactoriamente la adscripción de la Ing. Florencia Soledad Álvarez Dalinger.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se expidió favorablemente sobre la aprobación del informe final de la adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Final del **TRABAJO DE ADSCRIPCIÓN**, expuesto el día 16 de noviembre de 2022 por la Ing. Florencia Soledad ÁLVAREZ DALINGER, DNI 36.357.437, cuyo título es: *"Diversidad de cianobacterias de importancia sanitaria en cuerpos de agua lénticos del Departamento San Martín"*.



R-DNAT-2023-00460

SALTA, 11 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 10.063/2019

ARTÍCULO 2°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la asignatura Calidad de Aguas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la mencionada profesional, las que se iniciaron el **12 de junio de 2019** y **finalizaron el 31 de octubre de 2022**.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Calidad de Aguas, Interesada, Escuela de Biología, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.-

sovg

Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES